



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA SAN BARTOLOMÉ DE TIRAJANA

## BANDO DE CIERRE

En uso de las atribuciones que me confieren el artículo 21.e) de la Ley de Régimen Local 7/85, del 2 de abril, Reguladora de las Bases Régimen Local; de Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial y **Ley Orgánica 4/2015, de 30 de marzo, de Protección de la Seguridad ciudadana, y demás normas concordantes** vengo en disponer lo siguiente:

Que con motivo de la celebración de la prueba deportiva **GRAN CANARIA ACCESIBLE – MASPALOMAS MARATHON** en Meloneras el **sábado 20 y domingo 21 de noviembre de 2021**, por motivos de prevención y seguridad, se disponen las restricciones y prohibiciones siguientes:

DÍA	HORARIO	VÍAS-CALLES	RESTRICCIÓN
<b>SÁBADO 20/11/2021</b>	Desde las 06:00 horas y hasta la 16:00 horas.	<ul style="list-style-type: none"><li>Avenida de Cristóbal Colón desde plazoleta con C/ Mar Cantábrico hasta plazoleta con C/ Mar Mediterráneo.</li><li>Avda. Del Oasis, Plaza de Las Palmeras, Avda. De Oceanía y Avda. De Los Jardines.</li><li>Avda. Touroperador Tui desde plazoleta con C/ Ángel Luis Tadeo Felipe hasta intersección con Avda. Cristóbal Colón, Vía entre Avda. Touroperador Tui y C/ Oceanía.</li></ul>	PROHIBICIÓN DE APARCAMIENTO Y CIRCULACIÓN (Excepto vehículos de Organización, Seguridad y Emergencias).
<b>SÁBADO 20/11/2021</b>	Desde las 07:00 horas y hasta la 16:00 horas.	<ul style="list-style-type: none"><li>C/ Mar mediterráneo desde plazoleta con Avenida de Cristóbal Colón hasta Plazoleta con C/ Mar Adriático.</li></ul>	PROHIBICIÓN DE APARCAMIENTO Y CIRCULACIÓN (Excepto vehículos de Organización, Seguridad y Emergencias).
<b>VIERNES 19/11/2021</b>	Desde las 16:00 horas y hasta la finalización del evento.	<ul style="list-style-type: none"><li>Avenida de Cristóbal Colón desde plazoleta con C/ Mar Mediterráneo hasta Plaza de Cristóbal Colón.</li><li>Plaza del Faro.</li></ul>	PROHIBICIÓN DE APARCAMIENTO Y CIRCULACIÓN (Excepto vehículos de Organización, Seguridad y Emergencias).
<b>SÁBADO 20/11/2021</b>	Desde las 17:00 horas y hasta la finalización del evento el domingo, 21 a las 16:00 horas.	<ul style="list-style-type: none"><li>C/ Mar Blanco entre Rotonda Mar Cantábrico y rotonda con Mar Mediterráneo.</li></ul>	PROHIBICIÓN DE APARCAMIENTO Y CIRCULACIÓN (Excepto vehículos de Organización, Seguridad, Emergencias servicios públicos).
<b>SÁBADO 20/11/2021</b>	Desde las 17:00 horas y hasta la finalización del evento el domingo, 21 a las 16:00 horas.	<ul style="list-style-type: none"><li>C/ Mediterráneo desde plazoleta con Avda. Cristóbal Colón hasta rotonda con Mar Caspio.</li><li>C/ Mar Báltico desde rotonda con Mar Egeo hasta intersección con Mar Cantábrico.</li><li>C/ Mar de noruega, C/ Mar Cantábrico, C/ Mar Egeo, Avda. Cristóbal Colón.</li></ul>	PROHIBICIÓN DE APARCAMIENTO Y CIRCULACIÓN (Excepto vehículos de Organización, Seguridad y Emergencias).

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• C/ Mar Blanco entre Rotonda Mar Cantábrico y rotonda con Mar Mediterráneo.</li> <li>• Avda. de la Unión Europea entre intersección con Avda. de La India hasta Plazoleta con Avda. de Tirajana.</li> <li>• Salida de la GC-1 hasta intersección con Avda. de Touroperador Tui.</li> <li>• Avda. Touroperador Vingresor, Avda. Touroperador Kuoni, Avda. Touroperador Neckermann, Avda. Touroperador Fritdresor, Avda. Touroperador Kaufkhof, Avda. Touroperador Jhan Reisen, Avda. Oceanía, Avda. Oasis, Plaza de las Palmeras, Avda. de Los Jardines.</li> <li>• Avda. Finnair entre Avda. de la Unión Europea y Avda. Touroperador Tui.</li> <li>• Avda. Touroperador Tjaereborg desde Avda. Touroperador Tui, hasta Avda. Touroperador Fritdresor.</li> </ul>	
--	--	---	--

El cierre de hará efectivo los días y horarios mencionados, procediendo a la retirada de los vehículos estacionados en la vía por medio de la Grúa Municipal hasta el completo despeje de la misma.

Por lo tanto, se solicita la colaboración ciudadana con el fin de reducir los problemas de tráfico que se puedan generar, y se recomienda a todos los usuarios que procuren el estacionamiento y la circulación por zonas distintas a las mencionadas y en especial el acatamiento de las instrucciones del personal de la Organización, de Protección Civil y de los agentes de la Policía Local destinados al efecto.

En la Villa de San Bartolomé de Tirajana, a 17 de noviembre de 2021.

LA ALCALDESA – PRESIDENTA

Fdo.: Dña. María Concepción Narváez Vega

Documento firmado por:	Cargo:	Fecha/hora:
MARIA CONCEPCION NARVAEZ VEGA (AYUNTAMIENTO DE SAN BARTOLOME DE TIRAJANA)	Alcaldesa-presidenta	16/11/2021 08:42

